



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

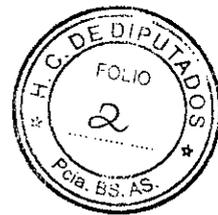
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Declarar de **Interés Legislativo** la "4° Expo Rural 2011" a realizarse del 14 al 16 de Octubre en Capilla del Señor, cabecera del partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires.

DARIO DURETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## Fundamentos

El pueblo de Capilla del Señor, cabecera del partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, Argentina, se halla ubicado a 80 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de Argentina.

Organizado por la Sociedad Rural Exaltación de la Cruz-Campana-Zárate, y con la adhesión de la Municipalidad de Campana, como así también del Ministerio de Asuntos Agrarios y Buenos Aires La Provincia, por cuarto año consecutivo, desde el 14 al 16 de octubre, se llevará a cabo la "Expo Rural" con el objetivo de no solo exponer para informar, si no también de reunir a todos aquellos interesados en el tema, de los cuales seguro, se iniciaran las inter-relaciones necesarias para seguir desarrollando el rubro campestre.

El evento se desarrollara en El Veredón – entrada a Capilla del Señor por ruta 39- se contara con:

- Corrales con variedad de animales.
- Pista Central para destrezas y desfiles de distintas razas.
- Disertaciones con de temas de interés.
- Plaza de artesanos.
- Patio de juegos para grandes y chicos.
- Variedad de expositores.
- Museo de la exposición.
- Patios de comida.
- Show en vivo.

Paseo de maquinarias y vehículos, empresas, servicios, comercios, todos unidos en un solo lugar.

Aunque el objetivo fundamental del evento sea mostrar la fuerza y dinámica del sector productivo agropecuario de Exaltación de la Cruz, se amplía para que distintas empresas, proveedores, prestadores de servicios, profesionales, emprendimientos, instituciones y demás organizaciones puedan promocionar y vender sus productos y servicios y hacer conocer sus actividades en un marco de buen nivel para jerarquizar el evento. Sin olvidar la gran oferta turística que existe en la zona.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de resolución.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.